



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 1530

TEMUCO, 08 MAY 2018

VISTOS :

1.- El Proyecto denominado "ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO NACIONAL DE ESGRIMA", que se desarrollará en convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto Nacional de Deportes de Chile.

2.- La Resolución Exenta N° 4465 del 30 de Diciembre de 2016, del Instituto Nacional de Deportes de Chile que seleccionó el proyecto deportivo código N° 1600030539, denominado ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO NACIONAL DE ESGRIMA.

3.- Convenio con fecha 30 de Diciembre de 2016 entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Temuco.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Convenio suscrito el 30 de Diciembre de 2016 entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Temuco, destinados a financiar las actividades deportivas dentro del Programa "ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO NACIONAL DE ESGRIMA" y por los montos que se especifican en él cuyo texto se adjunta de manera íntegra a este decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
PSD/CME/rzc/elh.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO



c.c. Asesoría Jurídica
Contabilidad
Administración Municipal
Departamento de Deportes

1505543